

ACTA NÚMERO 29

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:29 TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE FORMA REMOTA LA REGIDORA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XI DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. IV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 23 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022” A FIN DE QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PROGRAMA	TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$2,415,300.00	\$830,000.00	\$830,000.00	\$755,300.00

V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE MELCHOR

OCAMPO NÚMERO 315-A EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO A FAVOR DEL C.

PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE TRAMITAR ANTE EL SATEG, CON DOMICILIO UBICADO EN

DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., RESPECTO DE LA LICENCIA 00065638 REA A242400179, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VII.- SOLICITUD DEL C.

, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGUE A SU FAVOR LA DEBIDA ESCRITURACIÓN A TÍTULO DE PROPIEDAD, DEL PREDIO URBANO IRREGULAR UBICADO EN CALLE

DEL CUAL INDICA HA DETENTADO SU POSESIÓN DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012. VIII.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2022 (RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DOP-1144/2022); CUYAS MODIFICACIONES OBEDECEN A DIVERSOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN EN LA COLUMNA DE OBSERVACIONES Y OTRAS SE SOMETEN A APROBACIÓN POR PRIMERA VEZ PARA ASÍ FORMAR PARTE DEL PROGRAMA. IX.- SOLICITUD DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGARLE FACULTAD, PARA QUE RESPONDA TURNANDO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS AL H. AYUNTAMIENTO QUE NO CORRESPONDAN A SU COMPETENCIA, DE CUYAS SOLICITUDES LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ UN INFORME EN ASUNTOS GENERALES RESPECTO DEL TURNO EMITIDO A LAS ÁREAS RESPECTIVAS. X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO

ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NÚMERO 24, 25, 26, 27 Y 28 DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 23 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022” A FIN DE QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PROGRAMA	TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$2,415,300.00	\$830,000.00	\$830,000.00	\$755,300.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: SON 338 BENEFICIARIOS CON UN TOTAL 830 HECTÁREAS, EL TOPE MÁXIMO SON 9 HECTÁREAS QUE SERÍAN 9 BULTOS DE FERTILIZANTE UREA GRANULADO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: YA COMENZÓ LA INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: YA, HASTA AHORITA NO TENGO EL MONTO DE LAS PERSONAS, PORQUE TODAVÍA FALTA GENTE QUE VENGA A PAGAR A LA CAJA, VAMOS A DAR HOY Y MAÑANA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESO QUIERE DECIR QUE CADA BENEFICIARIO VA A PAGAR APROXIMADAMENTE \$2,234.00, POR LOS 9 BULTOS Y TODOS SE VAN A VER BENEFICIADOS CON FERTILIZANTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: SI, ASÍ ES. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MANIFIESTA: ES LO MISMO QUE SE APROBÓ YA ANTERIORMENTE, NADA MÁS QUE NO HABÍA EL COSTO DEL FERTILIZANTE, HASTA AHORITA QUE YA ENCONTRARON PROVEEDOR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMO ESTÁ VARIANDO LOS COSTOS, DE UN DÍA PARA OTRO SE DISPARARON. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY COMO UN BENEFICIO DE SEISCIENTOS PESOS DEL COSTO DEL MERCADO, PORQUE ES MAS CARO EN EL MERCADO, ASUMIENDO QUE LOS COSTOS EMPIECEN A VARIAR SE VA A TENER QUE HACER LA ADECUACIÓN DE ESOS MONTOS O VAMOS A MANTENER BAJO ESTOS MONTOS SI SE PONE MÁS CARO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL COMENTA: HABLAMOS

CON EL PROVEEDOR QUE SI NOS RESPETABA EL PRECIO, PORQUE ESTA SUBIENDO Y VA A RESPETAR LOS PRECIOS, ESPEREMOS QUE ASÍ SEA CONFIAMOS EN SU PALABRA. LA ING. G. E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: HASTA AHORITA UN APROXIMADO DE LOS BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: DE LOS 338 LLEVAMOS UN APROXIMADO DE MÁS DE 250 CASI LOS 300. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: LO ESTÁN HACIENDO BIEN, PORQUE LO ESTÁN HACIENDO POR COMUNIDAD, Y SI AYER QUE REVISÉ ME DI CUENTA QUE HAY BASTANTES COMUNIDADES QUE YA HAN VENIDO A PAGAR LOS BENEFICIARIOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DUCE: ALGUNOS PROGRAMAS TIENEN COMO UNA LISTA DE ESPERA, PORQUE ME IMAGINO QUE LA REGIDORA MARISOL QUISIERA EXTENDER LA CONVOCATORIA A ALGUNAS MÁS PERSONAS, A LA CIUDADANÍA EN SÍ, PERO SI EXISTE GENTE DE ESPERA QUE TIENE DOS AÑOS O EL AÑO PASADO EN LISTADO QUE NO ABREN VENTANILLA, YA HAY REGISTRADOS ALGUNOS BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: CUANDO ABRIMOS LA CONVOCATORIA LA GENTE YA SABE CUÁNDO SE ABREN Y LA GENTE VIENE A LA OFICINA Y EMPIEZAN A REGISTRARSE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ANTIER ME DI UNA VUELTA CON LOS COMPAÑEROS Y EL ENCARGADO DEL PROGRAMA Y ÉL ME COMENTABA QUE HABÍA BUENA DINÁMICA DE RECEPCIÓN DE PAGO DE LOS BENEFICIARIOS Y LE PREGUNTE COMO HICIERON EL TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN Y JUNTAR LOS BENEFICIARIOS Y ME DIJO QUE HABÍA UNA LISTA DE ESPERA DESDE OCTUBRE QUE FUE UN PENDIENTE QUE VIMOS EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN, HAY LISTA DE ESPERA NO SOLO EN ESTE PROGRAMA Y AHORITA SE DA ATENCIÓN A ESOS PRIMEROS QUE SE ANOTARON Y QUE CONCRETARON REQUISITOS, YA SE HABÍA APROBADO QUEDÓ PENDIENTE EL MONTO DE APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, ES MUY BUEN APOYO SACANDO UN PORCENTAJE ES 31% LO QUE PONE EL BENEFICIARIO, FELICITAR AL ÁREA Y QUE PRONTO SEA LA ENTREGA PORQUE LOS MUNICIPIOS YA HAN HECHO LA ENTREGA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: LA VENTANILLA YA SE CERRÓ, YA SOLO FALTA QUE HAGAN SU PAGO EN CAJA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: MÁS SIN EMBARGO ESTO ESTÁ ABIERTO PARA NUEVAS SOLICITUDES, TENEMOS LISTA DE ESPERA Y VIENDO UNA OPORTUNIDAD Y SEGUIR HACIENDO UNAS GESTIONES CON GOBIERNO DEL ESTADO SEGUIR HACIENDO UNA SEGUNDA COMPRA O EL PRÓXIMO AÑO LA GENTE QUE NO HAYA ALCANZADO ESTE AÑO CONSIDERARLO EN EL SIGUIENTE. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ME GUSTARÍA QUE SE ANALICE EN LA COMISIÓN PARA LOS PRODUCTORES DE TEMPORAL, PORQUE ESTAMOS EN DÍAS DE LA SIEMBRA DE TEMPORAL Y LOS PRODUCTORES DE ALGUNOS RANCHOS ARRIBA DEL CERRO ME DICEN QUE NO QUIEREN SEMBRAR POR LOS PRECIOS DEL FERTILIZANTE Y SI LOS APOYAMOS LOS MOTIVAMOS A SEMBRAR Y LA ESCASEZ DEL MAÍZ, VA A SER IMPORTANTE QUE SALVATIERRA SIGA PRODUCIENDO MAÍZ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI LO VAMOS REVISANDO PARA HACER UN ANÁLISIS SOBRE TODO DE PRESUPUESTO, PORQUE EL ESTADO EL RECURSO ES POCO Y NOSOTROS

REVISAR SI TENEMOS ALGÚN REMANENTE O ALGO Y HACER LA PROPUESTA AL ESTADO PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE NOS AYUDEN Y SOBRE ESO CONSIDERAMOS EL APOYO PARA TEMPORAL. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: QUE SE CONSIDERE QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER UREA, HAY MÁS ECONÓMICOS FERTILIZANTES MÁS BATATOS PARA PODER ABARCAR MÁS CON POCO DINERO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 23, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2002, RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO “APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

PROGRAMA	TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$2'415,300.00	\$830,000.00	\$830,000.00	\$755,300.00

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 315-A EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES LA SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO PARA PODER TRAMITAR LA FACTIBILIDAD PARA LA VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENTRO DE SU TIENDA DE ABARROTES BARA BARA, SE TIENE TODO EL EXPEDIENTE Y LA FACTIBILIDAD POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS QUE HA CUMPLIDO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TENGO UNA DUDA ASUMIENDO QUE ES DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO O CERVEZA PARA LLEVAR, APLICA TAMBIÉN PARA LAS MARGARITAS, OTRAS BEBIDAS, INCLUYE CERVEZA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES HASTA EL 6.6% DE ALCOHOL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SI SE VA A APROBAR QUE SEA DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO, COMO BIEN DICE CUBRE

HASTA EL 6%, HAY BEBIDAS COMO SKYY, VODKA, TODO LO DE BAJO CONTENIDO O ALTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: POR COMO LO HAN VENIDO USTEDES SOLICITANDO, PORQUE NORMALMENTE YA EXISTE UNA CLASIFICACIÓN EN ESE TEMA, ENTONCES SINO MAL RECUERDO SERÍA COMO B1 QUE ES VENTA DE BEBIDA DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, NADA MÁS COMO PARA PRECISAR EL TIPO DE FACTIBILIDAD QUE SE LE VA A EMITIR EN CUANTO A LA CLAVE QUE ESTÁ SOLICITANDO, PARA NO DEJARLO TAN ABIERTO Y QUE TAMBIÉN A ÉL LE PUDIERA PRECISAR UN PROBLEMA, NO PRECISAR LA CLASIFICACIÓN, PORQUE SE PUEDE PRESTAR QUE LA TIENDA CALIFICA PARA BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO COMO LO TIENEN ALGUNOS OXXOS QUE TIENEN BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, PERO EN ESTE CASO NO SE, LA QUE SOLICITO ES BAJO CONTENIDO PARA LLEVAR, ENTONES NADA MÁS IGUAL QUE SE ASIENTE Y PRECISE CUAL FUE LA CLAVE QUE SOLICITO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CON LAS APORTACIONES, QUEDARÍA REDACTADO QUE PARA VENTA DE CERVEZA Y OTRAS BEBIDAS SIMILARES DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR, ES CORRECTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA VENTA DE CERVEZA Y OTRAS BEBIDAS SIMILARES DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 315-A EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO A FAVOR DEL C.

PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE TRAMITAR ANTE EL SATEG, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE EN LA COLONIA DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., RESPECTO DE LA LICENCIA 00065638 REA A242400179, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: EL CIUDADANO RIGOBERTO YA CUENTA CON UN NÚMERO DE LICENCIA PARA PODER VENDER CERVEZA EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS Y LO QUE ÉL ESTA HACIENDO ES CAMBIO DE DOMICILIO SOBRE LA MISMA CALLE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA SE HAN HECHO LAS RECOMENDACIONES QUE NOS HAN HECHO LOS PROPIOS EDILES EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ENTONCES LA LICENCIA YA EXISTE, ENTONCES ES LA ACLARACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: ASÍ ES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO A FAVOR DEL C. RIGOBERTO GUTIÉRREZ ESQUEDA, PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE TRAMITAR ANTE EL SATEG, CON DOMICILIO UBICADO EN**

DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., RESPECTO DE LA LICENCIA 00065638 REA A242400179, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL C. A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGUE A SU FAVOR LA DEBIDA ESCRITURACIÓN A TÍTULO DE PROPIEDAD, DEL PREDIO URBANO IRREGULAR UBICADO EN

DEL CUAL INDICA HA DETENTADO SU POSESIÓN DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN EXPLICA: ES UNA SOLICITUD QUE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA ESCRITURACIÓN DE UN PREDIO QUE DICE QUE ES DE SU PROPIEDAD, Y QUE YA TIENE LAS EXIGENCIAS LEGALES PARA PRESCRIBIRLO A SU FAVOR, ARGUMENTA QUE ES DERIVADO DE UNO DE LOS DECRETOS EXPROPIATORIOS QUE SE HICIERON EN EL 2003 Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO ÉL CONSIDERA QUE ES UN LOTE BALDÍO Y POR LO TANTO EL AYUNTAMIENTO DEBE DE AUTORIZAR LA ESCRITURACIÓN, POR AQUÍ POR PARTE DE JURÍDICO EMITIMOS UNA OPINIÓN QUE ES BASADA EN LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONAN LAS ÁREAS, DE ACUERDO A UN INFORME QUE NOS PROPORCIONA DESARROLLO URBANO ESE PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, EL PREDIO ORIGINAL A QUIEN SE LE ESCRITURÓ CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1224 METROS CUADRADOS Y EL QUE ES OBJETO DE ESTA SOLICITUD ANDA ALREDEDOR DE 160 METROS CUADRADOS, ENTONCES DESARROLLO URBANO HACIENDO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE ESTABLECIÓ

QUE ESE PREDIO ESTÁ DENTRO DEL OTRO QUE ES DE MAYOR SUPERFICIE Y QUE SE ENCUENTRA ESCRITURADO A FAVOR DE LA SEÑORA

ELLA CUENTA CON LA ESCRITURA DEBIDAMENTE EXPEDIDA POR LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL Y ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NOS DIMOS A LA TAREA DE RECABAR LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES Y EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR DE ESTA PERSONA, REPITO ESTA OPINIÓN SE METE EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR DESARROLLO URBANO, EN ESTOS TÉRMINOS OBIAMENTE SERÍA IMPROCEDENTE AUTORIZAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZARA UNA ESCRITURACIÓN EN ESTOS TÉRMINOS A FAVOR DE LA PERSONA, ESTANDO COMO ESTA EL ASUNTO CONSIDERAMOS QUE ES VIABLE QUE EL SUJETO PETICIONARIO ACUDA ANTE LOS TRIBUNALES CORRESPONDIENTES A REALIZAR SU TRÁMITE RESPECTIVO, YA SEA UNA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, O INCLUSIVE UNAS JURISDICCIONES VOLUNTARIAS SI DICE EL QUE NO TIENE REGISTRO ALGUNO, PERO YA LE CORRESPONDE ACUDIR ANTE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL, NO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTARLES QUE LA SUGERENCIA QUE NOS HACIA EL DIRECTOR JURÍDICO ERA EVIDENTEMENTE QUE EL AYUNTAMIENTO NO ATENDIERA ESTA SOLICITUD, QUE SE REMITIERA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE EMITIERA LA RESPUESTA PORQUE OBIAMENTE NO ES COMPETENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ATENDER ESTE TEMA DE MANERA DIRECTA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COINCIDO EN LOS CRITERIOS JURÍDICOS EXPUESTOS, NO SOMOS LA INSTANCIA, SIN EMBARGO CREO QUE NOS QUISO ENGAÑAR COMO AYUNTAMIENTO Y TRATO DE VINCULAR A ESTA ADMINISTRACIÓN CON UN FACTOR POR ESTE ENUNCIADO, QUE EL LOTE BALDÍO NO RECLAMADOS EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO EN TANTO RESUELVE EL ESTADO Y PROGRAMAS SOCIALES SE DESTINARA A OBRAS PARA BENEFICIO DE LA COLONIA O SEA QUIERE DECIR QUE ESTA PERSONA NOS TRATÓ DE METER EN LA DINÁMICA DE ESTE ES UN LOTE BALDÍO Y TE CORRESPONDE RESOLVER, PERO REALMENTE NO ES UN LOTE BALDÍO YA ESTÁ INSCRITO DENTRO DE UNA PROPIEDAD MAYOR, ENTONCES COINCIDO EN LOS CRITERIOS PLANTEADOS POR EL DIRECTOR Y SECRETARIO QUE SE LE INFORME A ESTA PERSONA QUE NO DEBERÍAMOS NI SIQUIERA TRAERLO, PERO QUE SE LE INFORME EN EL SENTIDO DE QUE NO SOMOS LA INSTANCIA JURISDICCIONAL ADECUADA Y QUE PROCEDA DE LA MANERA QUE ESTIME CONVENIENTE, REMITIR AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE PARA QUE ATIENDA LA PETICIÓN CIUDADANA EN LOS TÉRMINOS LEGALES EXPUESTOS, PARA DAR CONTESTACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN CIUDADANA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO SERÍA LA SINDICO LA QUE TIENE QUE CONTESTAR, PORQUE ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES LA QUE TENDRÍA QUE DAR CONTESTACIÓN CON LOS ARGUMENTOS LEGALES

ESTIPULADOS POR EL DIRECTOR, CREO QUE ES LO QUE CORRESPONDE QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONTESTACIÓN EN BASE A LO QUE PLANTEA EL LICENCIADO RAFA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY UNA CUESTIÓN PARA ABUNDAR LO QUE PLANTEA, HAY QUE TENER OBSERVANCIA SOBRE ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO QUE ADJUNTA, PORQUE ESTA PERSONA BUSCÓ DE UNA MANERA MUY ASTUTA AL COMISARIADO EJIDAL Y EL COMISARIADO EJIDAL LE EXTIENDE Y TAMBIÉN CON EL DELEGADO HAY QUE HABLAR CON EL DELEGADO, PORQUE EL DELEGADO Y EL COMISARIADO LE EXTIENDEN CONSTANCIAS DE PROPIEDAD, UNA EL COMISARIADO EJIDAL TIENE QUE HACERLO MEDIANTE UNA ASAMBLEA DE POSESIÓN Y NO TANTO DE PROPIEDAD, POSTERIOR A ESO EL DELEGADO NO TIENE ESAS FACULTADES, Y UTILIZÓ EL MISMO FORMATO, BÁSICAMENTE SOLO CAMBIO EL SELLO DEL EJIDO POR EL DE LA PRESIDENCIA Y NOMBRE DE UNO POR EL NOMBRE DEL OTRO, ENTONCES CREO QUE HAY UN INTERESES MUY PECULIAR AQUÍ Y DEBEMOS DE AVERIGUARLO COMO AYUNTAMIENTO O COMO EL ÁREA QUE CORRESPONDE DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DILUCIDAR CUÁL ES EL INTERÉS SOBRE ESTE PREDIO Y PORQUE SE NOS QUIERE INVOLUCRAR. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESE SENTIDO EFECTIVAMENTE NOSOTROS NO SOMOS EL CUERPO CORRESPONDIENTE PARA PODER NOSOTROS EMITIR CUANDO SON PREDIOS IRREGULARES PARA ESO EXISTE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, PERO COINCIDO FUE UN TEMA AL HACERLO GIRAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO ES CON EL FIN DE ÉL TENER YA UNA CERTEZA JURÍDICA PARA PODER HACER USO DE ESE LUGAR, CUANDO NO SE TIENE REALMENTE AÚN Y PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTAL QUE APARECE AQUÍ, PUES NO SE TIENE UNA CERTEZA DE QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDA IGUAL CANALIZARLO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA TENER YA REALMENTE UNA INFORMACIÓN REAL DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y QUE EL SEÑOR SIGA CONDUCIÉNDOSE CON LAS INSTANCIAS QUE REALMENTE LE PUEDAN DAR UNA CERTEZA EN CASO DE QUE TENGA LA RAZÓN, PERO IGUAL YO TAMBIÉN HARE LO CONDUCENTE CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES UNA VEZ QUE TENGA LA INFORMACIÓN EN SU TOTALIDAD PARA PODERLA EMITIR, PERO INSISTO LO HACEN CON LA FINALIDAD DE QUE TODO EL AYUNTAMIENTO PUEDA REMITIR ALGO QUE SINCERAMENTE NO NOS COMPETE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA ATENDER QUE SE ACUERDA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE PARA QUE ATIENDA LA PETICIÓN CIUDADANA EN LOS TÉRMINOS LEGALES CORRESPONDIENTE Y A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL SE LE NOTIFIQUE AL PETICIONARIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA LA RECOMENDACIÓN A TODOS LOS DELEGADOS QUE NO TIENEN ESA FACULTAD DE EMITIR ESTE TIPO DE CONSTANCIAS PARA EVITAR UN CONFLICTO MAYOR ENTRE LOS MISMOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD O COLONIAS Y LEJOS DE QUE LES EXTIENDEN LA

CONSTANCIA LES COBRAN UN COSTO EXCESIVO QUE REALMENTE CREO QUE ES INNECESARIO, HACERLE LA RECOMENDACIÓN A TODOS LOS DELEGADOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL C. CARLOS FRANCISCO NAVA CALDERÓN, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORQUE A SU FAVOR LA DEBIDA ESCRITURACIÓN A TÍTULO DE PROPIEDAD, DEL PREDIO URBANO IRREGULAR UBICADO EN CALLE**
DEL CUAL INDICA HA
DETENTADO SU POSESIÓN DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EMITA CONTESTACIÓN AL PETICIONARIO QUE ACUDA A LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE INFORME AL SOLICITANTE DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE DICHA DIRECCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2022 (RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DOP-1144/2022); CUYAS MODIFICACIONES OBEDECEN A DIVERSOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN EN LA COLUMNA DE OBSERVACIONES Y OTRAS SE SOMETEN A APROBACIÓN POR PRIMERA VEZ PARA ASÍ FORMAR PARTE DEL PROGRAMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE LES REMITIÓ EL LISTADO COMO AHORA QUEDARÍA EN SU TOTALIDAD INTEGRADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: SE LES AGREGÓ LAS MODIFICACIONES, SE HIZO POR SEPARADO PERO LA INTENCIÓN ES QUE EL PROGRAMA QUEDE COMO EN EL ANEXO DONDE SE INCLUYEN TODAS, PERO ESTE TRATAR LAS MODIFICACIONES QUE SI SON APROBADAS YA FORMARÍAN PARTE DEL LISTADO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ PREGUNTA: COMO CONOCIMIENTO GENERAL CUANTO ES LA INVERSIÓN QUE ESTAMOS ANALIZANDO EN ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: EN TOTAL CASI QUEDAMOS PAREJOS PORQUE MUCHAS SON A LA ALTA, PERO LA MAYORÍA SON A LA BAJA, AHÍ EN LAS OBSERVACIONES DICE CUANTO QUEDA AHORA, POR EJEMPLO A DRENAJES TODO OBEDECE AL PRECIO DE LOS INSUMOS, LAS CALLES SON A LA ALTA POR EL TEMA DEL ACERO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: LE PEDIRÍA AL FINAL UN PROMEDIO PARA VER COMO ANDAMOS EN CONTRASTE A SIGUIENTES EJERCICIOS ESPERANDO QUE SEA TODAVÍA MAYOR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AQUÍ EN LAS OBRAS DICE QUE SON POR PRIMERA VEZ, ESTOS NO ESTUVIERON DENTRO DEL PROGRAMA QUE SE APROBÓ EN COPLADEM. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SI ESTÁN, PORQUE TODAS ERAN

SOLICITUDES CIUDADANAS QUE YA HABÍAMOS TENIDO, NO SE HABÍAN CONSIDERADO LA PRIMERA VEZ PORQUE TENÍAMOS UN TECHO FINANCIERO, PERO EN UNA REUNIÓN CON SEDESHU EL ALCALDE GESTIONÓ MÁS APERTURA EN LA CANTIDAD QUE NOS PODÍAN ELLOS APORTAR Y NOS SOLICITARON SUBIR ALGUNAS OTRAS OBRAS, LAS CALLES ESTABAN TODAS CONSIDERADAS Y EN OBSERVACIONES ALGUNAS LA PRIMERA VEZ LAS TENÍAMOS CON APORTACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL Y AHORA ALGUNAS SOLO SON CON MUNICIPAL Y OTRAS ESTATAL Y MUNICIPAL, A LA VEZ QUE SON MÁS LAS QUE VAN A LLEVAR CONCURRENCIA, TAMBIÉN EL ESTADO TIENEN CRITERIOS DIFERENTES EN SU PRIORIZACIÓN PARA NO VOLVER A INYECTAR DINERO EN ALGUNA COMUNIDAD QUE HAYA SIDO BENEFICIADA HACE POCO, ELLOS LA CAMBIAN Y DEFINEN ESPECÍFICAMENTE EN CUAL COMUNIDAD VAN A APORTAR DINERO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTÁBAMOS REVISANDO ALGUNAS SON CON MIL O DOS MIL, CREO QUE ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA DE QUE HAY UNA DINÁMICA ECONÓMICA QUE ESTÁ AFECTANDO UN BUEN LA ECONÓMICA ES UNA DINÁMICA QUE TIENE QUE VER CON COSTOS Y CON PRECIOS EN LA VIDA EN TODO EL MUNDO Y EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN ES UNO DE LOS MÁS AFECTADOS, YO ENTIENDO QUE PARA ALGUNOS NO PARA TU SERVIDOR SIEMPRE GENERA SUSPICACIAS ESTE TIPO DE DINÁMICA, PERO ENTIENDO Y SE LO DIGO DIRECTORA DE FRENTE QUE USTED SIEMPRE HA VELADO PORQUE SE ADMINISTRE PESO A PESO COMO DEBE DE SER Y LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO BIEN CON CIERTAS OBRAS QUE USTED HA PROMOVIDO, ESTOY DE ACUERDO CON ESTO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: TRATAMOS DE HACER ANÁLISIS, VARÍAN POR POCO DINERO PERO SE VAN SUMANDO Y EN CADA OBRA SE GENERA ECONOMÍAS, TRATAMOS DE GENERAR ECONOMÍAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2022 (RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DOP-1144/2022); CUYAS MODIFICACIONES OBEDECEN A DIVERSOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN EN LA COLUMNA DE OBSERVACIONES Y OTRAS SE SOMETE A APROBACIÓN POR PRIMERA VEZ PARA ASÍ FORMAR PARTE DEL PROGRAMA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2022
TECHO FINANCIERO MUNICIPAL RAMO XXXIII FONDO 1**

DRENAJES

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD CUPAREO, EN LA CALLE JUAREZ	CUPAREO	\$ 331,253.14	\$ 165,626.57	\$ 165,626.57
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA ZDA PRIVADA DE 10 DE MAYO .	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 228,462.23	\$ 114,231.11	\$ 114,231.12

PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA 3RA PRIVADA DE 10 DE MAYO	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 279,473.23	\$ 139,736.61	\$ 139,736.62
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA CALLE LUIS MOYA	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 765,349.40	\$ 382,674.70	\$ 382,674.70
	RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1		DIRECTA	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PEJO	SAN PABLO PEJO	\$ 106,974.96		\$ 106,974.96
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SAN JUAN, EN LA CALLE ROSAS	SALVATIERRA	\$ 226,002.81	\$ 113,001.40	\$ 113,001.41
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LUZ, EN LA CALLE ANDRES DELGADO	LA LUZ	\$ 792,228.24	\$ 396,114.12	\$ 396,114.12
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LUZ, EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA	LA LUZ	\$ 766,095.59	\$ 383,047.79	\$ 383,047.80
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 374,964.43	\$ 187,482.21	\$ 187,482.22
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA CALLE CHIAPAS	SALVATIERRA	\$ 443,518.34	\$ 221,759.17	\$ 221,759.17
PSBZI	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, EN LA CALLE LOPEZ GUERRERO	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$ 594,236.44	\$ 297,118.22	\$ 297,118.22
PSBMC	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL FENIX, EN LA CALLE ABASOLO	EL FENIX	\$ 543,582.52	\$ 271,791.26	\$ 271,791.26
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA PROGRESO, EN LA CALLE PINOS	SALVATIERRA	\$ 93,392.68	\$ 46,696.34	\$ 46,696.34
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA PROGRESO, EN LA CALLE GUERRERO	SALVATIERRA	\$ 310,118.17	\$ 155,059.08	\$ 155,059.09
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA PROGRESO, EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	SALVATIERRA	\$ 178,984.07	\$ 89,492.03	\$ 89,492.04
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA SATELITE, EN LA CALLE TIERRA. 1ERA ETAPA	SALVATIERRA	\$ 305,397.33	\$ 152,698.66	\$ 152,698.67
PSBMC	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, EN LA CALLE CORREGIDORA. 1ERA ETAPA	GUADALUPE	\$ 503,601.87	\$ 251,800.93	\$ 251,800.94
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE PROLONGACION ZARAGOZA. 1ERA ETAPA	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 426,433.87	\$ 213,216.93	\$ 213,216.94
	RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1		DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO EN LA CALLE MORELOS	SAN MIGUEL EMENGUARO	\$ 290,506.90		\$ 290,506.90
	RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1		DIRECTA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA TEJOCOTE, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 2DA ETAPA	SANTA ROSA TEJOCOTE	\$ 2,104,046.66		\$ 2,104,046.66
	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	CEAG	DIRECTA	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNILLA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	LA LAGUNILLA	\$ 2,695,958.00	\$ 1,347,979.00	\$ 1,347,979.00
	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	CEAG	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE DE REGULARIZACION EN LOCALIDAD DE LA LAGUNILLA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO	LA LAGUNILLA	\$ 2,057,920.89	\$ 1,028,960.45	\$ 1,028,960.45

PAVIMENTACIONES

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DEL CARMEN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS Y EMILIANO ZAPATA (ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA)	SAN JOSE DEL CARMEN	1,708,210.41		1,708,210.41
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL	EL CAPULIN	2,533,989.72		2,533,989.72

CAPULIN EN LA CALLE REFORMA								
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA CALERA EN LA CALLE BENITO JUAREZ	LA CALERA	\$ 2,748,871.91	\$ 1,374,435.95	\$ 1,374,435.96
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD URIREO , EN LA CALLE JUÁREZ (ACCESO AL VIBA)	URIREO	\$ 976,615.68	\$ 488,307.84	\$ 488,307.84
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA HUERTA EN LA CALLE CORREGIDORA	LA HUERTA	\$ 1,978,018.60	\$ 989,009.30	\$ 989,009.30
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA CALLE ROSAS (ACCESO AL CETIS)	SALVATIERRA	2,519,618.44		2,519,618.44
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE, EN LA CALLE MARGARITAS	SALVATIERRA	3,343,351.16	-	3,343,351.16
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE EMENGUARO EN LA CALLE FELIPE ANGELES	LA PALMA DE EMENGUARO	\$ 1,391,225.76	\$ 695,612.88	\$ 695,612.88
PEMC	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO EMENGUARO EN LA CALLE FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SAN ANTONIO EMENGUARO	2,519,306.01	-	2,519,306.01
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PEJO, EN LAS CALLES HIDALGO, PLAZUELA HIDALGO Y NIÑOS HÉROES	SAN PABLO PEJO	\$ 1,682,145.68	\$ 841,072.84	\$ 841,072.84
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD JANICHO EN LA CALLE HIDALGO	JANICHO	1,583,629.32	-	1,583,629.32
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD GUADALUPE EN LA CALLE 21 DE MARZO	GUADALUPE	\$ 850,817.80	\$ 425,408.90	\$ 425,408.90
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA LUZ	\$ 2,280,614.64	\$ 1,140,307.32	\$ 1,140,307.32
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD CUPAREO EN LA CALLE JARDIN DE NIÑOS	CUPAREO	1,948,400.32	-	1,948,400.32
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA NUEVA HUATZINDEO, EN LA CALLE JUAREZ	SALVATIERRA	\$ 999,211.46	\$ 499,605.73	\$ 499,605.73
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA EN LA COLONIA INFONAVIT EN LA CALLE GUAYABO	SALVATIERRA	1,040,465.71	-	1,040,465.71
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA VIRGEN EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA VIRGEN	\$ 3,748,952.72	\$ 1,874,476.36	\$ 1,874,476.36
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD OJUELOS EN LA CALLE HIDALGO	OJUELOS	\$ 1,393,406.09	\$ 696,703.04	\$ 696,703.05
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL POTRERO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL POTRERO	\$ 2,486,551.27	\$ 1,243,275.63	\$ 1,243,275.64
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA 2022 RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO. EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE GUERRERO, 2DA ETAPA.	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 1,929,897.68	\$ 964,948.84	\$ 964,948.84

CAMINOS RURALES

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
CONECTANDO MI CAMINO RURAL	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SDAYR	COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BALLESTEROS - URIREO 1RA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 11,853,030.54	\$ 7,968,145.69	\$ 3,884,884.85
CONECTANDO MI CAMINO RURAL	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	SDAYR	COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ENTRENQUE CARRETERA A ACAMBARO A LAS CANOAS	LAS CANOAS	\$ 5,772,633.63	\$ 3,892,596.87	\$ 1,880,036.76
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	COMPLEMENTARIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE PLUVIAL PARA LOS CAMINOS PEJO - SAN RAFAEL DEL MORAL - EL TORONJO	PEJO, SAN RAFAEL DEL MORAL, EL TORONJO	\$ 1,670,336.50		\$ 1,670,336.50

CAMPOS DEPORTIVOS

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
SL. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	CODE	COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS 1RA ETAPA	SAN NICOLAS DE LOS AGUTINOS	\$ 1,800,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
SL. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	RECURSO ESTATAL RECURSO MPAL RAMO XXXIII F-1	CODE	COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO 1RA ETAPA	EL POTRERO	\$ 1,800,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00

INDIRECTOS

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		15 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO	VARIAS LOCALIDADES	\$ 225,000.00	\$ -	\$ 225,000.00
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		PROYECTO DE EMPASTADO Y SISTEMA DE RIEGO PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS Y EL POTRERO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS Y EL POTRERO	\$ 42,000.00	\$ -	\$ 42,000.00
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		PRIMERA ETAPA DE PROYECTO ECOTURÍSTICO INTEGRAL DE " PARQUE BATANES" DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,200,000.00
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		REHABILITACION DE CAMINO RURAL ENTRONQUE CARRETERA A ACÁMBARO A LAS CANOAS	CANOAS	\$ 115,000.00	\$ -	\$ 115,000.00

EDUCACION

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	URIRÉO, EL SABINO, COL. SAN JUAN, SALVATIERRA, COL. GUANAJUATO, MARAVATIO DEL ENCINAL, RANCHITO DEL SALVADOR, DIVISION DEL NORE, PRESA DE SAN JUAN	\$ 506,628.70	\$ -	\$ 506,628.70

VARIOS

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE EL REFUGIO , MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO	EL REFUGIO	\$ 494,000.00	\$ -	\$ 494,000.00
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	COMPLEMENTARIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 735,000.00	\$ -	\$ 735,000.00
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	COMPLEMENTARIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE, 1ª ETAPA, EN SALVATIERRA, GUANAJUATO	SALVATIERRA	\$ 1,809,571.64		\$ 1,809,571.64
	RAMOXXXIII F1	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE LA 2DA ETAPA DEL ALBERGUE DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO	SALVATIERRA	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00
SL. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		CODE	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE, 2DA ETAPA	SALVATIERRA	\$ 25,575,365.90	\$ 25,575,365.90	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGARLE FACULTAD, PARA QUE RESPONDA TURNANDO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS AL H. AYUNTAMIENTO QUE NO CORRESPONDAN A SU COMPETENCIA, DE CUYAS SOLICITUDES LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ UN INFORME

EN ASUNTOS GENERALES RESPECTO DEL TURNO EMITIDO A LAS ÁREAS RESPECTIVAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES EN BASE A LA PETICIÓN QUE ME HACÍAN ALGUNOS DE USTEDES, VER SI PUDIERAN AUTORIZAR DARME LA FACULTAD PARA TURNAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS LAS SOLICITUDES QUE SEAN DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO Y QUE NO ES DE SU COMPETENCIA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ UN INFORME, FUE A RAÍZ DE DIFERENTES ASUNTOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS SESIONES QUE NO TIENEN QUE REMITIRSE, UN EJEMPLO ESTA FUE LA SOLICITUD ANTERIOR DE CARLOS FRANCISCO NAVA, QUE NO TENÍA QUE REMITIRSE AQUÍ AL H. AYUNTAMIENTO SIN EMBARGO PARA RESPETAR EL DERECHO DE PETICIÓN ES QUE SE ATIENDE POR EL AYUNTAMIENTO, OTRA USTEDES LA VIERON ES UNA PETICIÓN QUE FUE DE UN TRABAJADOR AL AYUNTAMIENTO PARA PEDIR GASTOS FUNERARIOS Y MÉDICOS O JUBILACIÓN PENSIÓN SIN QUE PASE PRIMERO A LA OFICIALÍA MAYOR, A DESARROLLO URBANO, SERÍA ESE EL ÚNICO ASUNTO, NO RESUELVO OTRO ASUNTO, SERÍA EN CASO DE QUE NO FUERA COMPETENCIA, PORQUE ME HAN DICHO PORQUE SE SUBE EL AYUNTAMIENTO SINO SOMOS COMPETENTES, NADA MÁS ESOS EXCLUSIVOS CASOS TURNARLOS, NO CONTESTARÍA NI MÁS NI MENOS, SINO SIMPLEMENTE LOS TURNO SI ME DAN ESA FACULTAD PARA QUITAR DEL ORDEN DEL DÍA Y RESPETAR EL DERECHO CIUDADANO Y OBVIAMENTE INFORMARLES EN LA SIGUIENTE SESIÓN TODAS LAS SOLICITUDES QUE SE HAN TURNADO Y A LA VEZ YO PODER NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA AL AYUNTAMIENTO, ALGO ASÍ COMO SE HACE EN OTROS GOBIERNOS O COMO LO HACEN OTROS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE OTROS MUNICIPIOS SIN LA FACULTAD ASÍ LO HACEN Y YO OBVIAMENTE LES ESTOY PIDIENDO LA FACULTAD PARA PODERLA REMITIR SINO SON COMPETENTES, PERO EXCLUSIVAMENTE EN ESTOS TEMAS Y DARLES CUENTA DE MANERA INMEDIATA DE QUE FUERON REMITIDOS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, SINO FUERA POSIBLE ESTO LO ENTENDERÍA, PERO TENEMOS LA DINÁMICA DE UNOS DÍAS DE ESTAR TARDÁNDONOS UN POCO, QUE ME COMPLICA A MÍ UN POCO PORQUE TARDA EN MANDARSE A LAS ÁREAS Y LUEGO SUBIRLO AL AYUNTAMIENTO Y GENERALMENTE ESTAMOS REBASANDO LOS 20 DÍAS QUE TENEMOS PARA ESTAR RESPETANDO EL DERECHO DE PETICIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COINCIDO QUE EXISTE ESA FACULTAD NO EXPEDITA Y ES CORRECTO ES UNA CUESTIÓN DE LIGEREZA BUROCRÁTICA, SIN EMBARGO CREO QUE SI EXISTIERA SI DECIDIMOS AVANZAR EN ESTE TEMA Y SI EXISTIERA UN COMPENDIO DE TODAS LAS SOLICITUDES A UN GROSSO MODO QUE ENTRAN PARA VER CUAL NOSOTROS CONSIDERAMOS CUALES SÍ DEBERÍAN DE SUBIR AL AYUNTAMIENTO, PUES SE COMPLEMENTARÍA LA PETICIÓN, DE OTRA MANERA LO VEO COMPLICADO, PERO ASÍ CON UN DESGLOSE COMO USTED INFORMA QUE ES LA PRETENSIÓN LLEVAR A CABO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN EL ACUERDO QUEDARÍA QUE YO DEBO DE PRESENTAR UN INFORME EN ASUNTOS GENERALES PARA DARLES CUENTA DEL TURNO QUE SE EMITIÓ. EL

PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES LA FACULTAD NADA MÁS DE TURNAR LOS EXPEDIENTES Y QUE EN ALGÚN MOMENTO TAMBIÉN LA GENTE NO DIGA QUE EL AYUNTAMIENTO NO HA CONTESTADO Y SE QUEDAN AHÍ LAS SOLICITUDES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA OTORGARLE FACULTAD, PARA QUE RESPONDA TURNANDO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS AL H. AYUNTAMIENTO QUE NO CORRESPONDAN A SU COMPETENCIA, DE CUYAS SOLICITUDES LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTARÁ UN INFORME EN ASUNTOS GENERALES RESPECTO DEL TURNO EMITIDO A LAS ÁREAS RESPECTIVAS.**-----
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL X DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS Y DIEZ MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**